



(A)

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN N° 010 -2016/UNTUMBES-FACSO-D

Tumbes, 22 de noviembre de 2016.

VISTO: El Informe N°01-2016/UNTUMBES-FACSO-SA-RG, del 18 de noviembre de 2016, elevado por la Jefa del Área de Registro Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales, para que se regularice la situación Académica de la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo, **KETTY ISABEL DIOS DAVIS**, en el periodo correspondiente al Semestre Académico 2016-I; y

CONSIDERANDO:

Que de la información alcanzada al efecto, se desprende que, en su oportunidad, la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo, **KETTY ISABEL DIOS DAVIS** solicitó licencia de estudios, por enfermedad, en el Semestre Académico 2016-I, para cuyo efecto alcanzó documentos de mérito probatorio suficiente, solicitud que por desconocimiento del trámite que correspondió efectuar, fue denegada aunque no se expidió ningún documento resolutorio al respecto;

Que por lo expuesto y teniendo en cuenta que, en la práctica, la mencionada estudiantes hizo uso de la licencia que solicitó, deviene necesario regularizar su situación académica, en el Semestre Académico 2016-I, al amparo de lo establecido en el numeral 100.11 del artículo 100. de la Ley Universitaria N°30220, respecto al derecho que les asiste a los estudiantes universitarios para "**solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos**";

Que al amparo de lo establecido en la indicada norma legal, deviene procedente disponer lo pertinente en relación a lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutoria;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, en vías de regularización y en virtud de lo señalado en la parte considerativa, la reserva de la matrícula de la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo **KETTY ISABEL DIOS DAVIS**, en el Semestre Académico 2016-I, por razones de salud.



RESOLUCIÓN N° 010 -2016/UNTUMBES-FACSO-D

ARTICULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina General de Coordinación y Desarrollo Académico, para conocimiento y fines

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el veintidós de noviembre del dos mil dieciséis.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE.- (Fdo.). Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica.

MG. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA
Secretaria Académica de la FACSO

- C. C.
- RECTOR - VRACAD - FACSO-DET - OGCDA
- Interesado - HIST.ACAD - REG.TEC
- Archivo
- AIV/D.
- WJCL/Sec. Acad.
- Mariela D.

